Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

V. BOLIVIA 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. 54 – 0387 – 4255433/4 – 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-CDNAT-2015-**0 1 1 5**SALTA, **1 7** MAR 2015
EXPEDIENTE N° 10.664/2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria Nº 21-14 del nueve de diciembre de 2014 - mediante la cual convalidó la Resolución R-DNAT-2014-1913 - referida al otorgamiento de ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente 2014 a la Lic. Gabriela Vargas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución R-DNAT-2014-1913, mediante la cual se otorga ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente 2014 a la Lic. Gabriela Vargas, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Lic. Gabriela Vargas y siga a Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. hrm.

HILDA ROSA MERCADO Directora Gral.Administr.Económica Facultad de Cichcias Naturales M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH Degana

Facultad de Ciencias Naturales